

SANTIAGO, Julio 27 del 2020

RES. EX. N° 2727 / VISTOS: La Ley N° 21.192, del Presupuesto del Sector Público año 2020, publicada en el Diario Oficial de 19 de Diciembre de 2019, el artículo 98 Letra A) de la Ley N° 18.834 de 1989 del Estatuto Administrativo, la Resolución N° 343 de 05.07.00, de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos, sobre Delegación de Facultades, y

C O N S I D E R A N D O :

Que, debe dictarse resolución de Autorización de Gastos Menores, al funcionario al que se le ha encomendado el manejo de fondos en dinero efectivo.

Que, en vista de lo expuesto en el párrafo anterior, al funcionario que a continuación se indica, se le dicta resolución de autorización de Gastos Menores.

R E S U E L V O :

PRIMERO: Autorízase al funcionario de este Servicio, que a continuación se indica, el derecho a manejar fondos de Gastos Menores en dinero en efectivo, de acuerdo a correo electrónico de fecha 20.07.2020 del Jefe del Departamento de Finanzas, de la Subdirección de Administración:

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION NACIONAL
ART. 98° LETRA A) LEY N° 18.834/89**

FUNCIONARIO	:	JORGE BELTRAN MALDONADO
R.U.T.	:	■■■■■■■■
ESCALAFON	:	PROFESIONAL
POLIZA	:	361040 - HDI
MONTO	:	\$ 200.000.-
A CONTAR	:	27.07.2020

SEGUNDO: Dejase establecido que la presente resolución de autorización de gastos menores, regirá mientras el funcionario antes individualizado tenga a su cargo el manejo de fondos en dinero efectivo y permanezca en el Departamento de Finanzas de la Subdirección de Administración.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
“ POR ORDEN DEL DIRECTOR ”

Danilo
Leiva
Godoy

Firmado digitalmente por
Danilo Leiva Godoy
Nombre de reconocimiento
(DN): ou=Finanzas, o=Servicio
de Impuestos Internos, c=CL,
st=Región Metropolitana,
l=Santiago de Chile,
email=danilo.leiva@sii.cl,
cn=Danilo Leiva Godoy
Fecha: 2020.07.22 18:05:18
-04'00'

Gonzalo Torres
Fuchslocher

GONZALO TORRES FUCHSLOCHER
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Firmado digitalmente por
Gonzalo Torres Fuchslocher
Fecha: 2020.07.22 20:30:41
-04'00'